



PARTICIPANTES HABILITADOS Y AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL 2025.

El presidente del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Antioquia, conforme a lo estipulado en el artículo 13 de la Resolución 004 del 17 de enero de 2025, procede a publicar la Lista de Habilitados en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal, para el periodo anual 2025:

No.	C.C. No.	Puntaje consolidado
1	1.036.948.909	59,7
2	43.714.305	74.5

Fecha: 14 de febrero de 2025

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Sede Concejo Municipal de El Carmen de Viboral.

Dada en El Carmen de Viboral, Antioquia, a los 13 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

SANTIAGO MORENO GOMEZ.

Presidente del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Ant.

Revisó: Sebastián Betancur Zuluaga
Asesor Jurídico Concejo Municipal